



MEMORIA Y BALANCE ANUAL 2015

PRESENTACIÓN

La reconstrucción cronológica de las acciones realizadas durante el período 2015 pretende visibilizar la labor de los diversos órganos de gobierno del Colegio de Profesionales. La memoria busca reflejar los esfuerzos colectivos que intentan resignificar la institución como herramienta político-gremial de defensa del ejercicio profesional y sus condiciones de realización.

En esta ocasión, es necesario mencionar que se trata de una recuperación de acciones realizadas en el marco del cierre de la gestión 2013-2016. Dicha gestión, desde los inicios de su asunción, definió numerosos desafíos y motorizó viejos anhelos tanto en la organización interna como hacia afuera del Colegio. Podemos con orgullo recordar y enunciar las tareas encaminadas y, en varios aspectos, concretadas, sabiendo que el Colegio Profesional, en representación de sus colegiados debe continuar promoviendo acciones en defensa del ejercicio de la profesión y su desarrollo.

ORGANIZACIÓN INTERNA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

A. Organización Interna

Asamblea

Durante el año 2015, y acorde a Ley Ejercicio Profesional se convocó a Asamblea Anual Ordinaria el día martes 30 de junio-18:30 hs con el siguiente orden del día: Elección de dos asambleístas para firma del acta de la asamblea; Consideración de Inventario, Memoria y Balance de 2014; Informe de Revisor de Cuentas; Presupuesto Anual; Reglamento Interno y la Cobertura de cargo vacante de Consejo Directivo.

Transcurrido una hora de la fijada en la convocatoria- dado que no se contaban con la mitad de los profesionales inscriptos en la matrícula- se da comienzo a la Asamblea a las 19:30 hs con un total de 27 matriculados/as. Durante el desarrollo, se aprueba por unanimidad Inventario, Memoria y Balance. Asimismo se pone a consideración el Presupuesto Anual con igual aprobación. En un segundo momento, la presidenta del Tribunal de Ética pone a consideración la propuesta sobre reforma de Reglamento Interno, fundamentada en la adecuación a la Ley Federal de Trabajo Social N. 27072 e inclusive a Ley Provincial N.5721. Se vota la realización de dos talleres informativos y de producción para luego considerar su aprobación en Asamblea Extraordinaria. La misma se fijó para el día 9 de septiembre. Por último se realiza el acto eleccionario de renovación parcial de un (1) cargo de Consejo Directivo por renuncia de la Tesorera Lic. Verónica Campero. Se elige a la Lic. Fiorella Cademartori para cubrir la vocalía hasta tanto culmine el período de gestión.

Asamblea Extraordinaria

El día 9 de septiembre se convoca a las y los matriculados/as a participar de la Asamblea Extraordinaria cuyo temario único resultó la Modificación y Aprobación de Reglamento Interno. La dinámica incluyó la socialización del trabajo realizado en las comisiones abiertas y la sistematización de lo producido por el TED. La prolongación en la revisión del articulado, los argumentos esgrimidos y la necesidad de considerar nuevos aportes, llevó a esta instancia a un cuarto intermedio programado para el día 1 de octubre. En dicha oportunidad, se da continuidad a la Asamblea Extraordinaria, y luego de dar cuenta de la inclusión de aportes y sugerencias, se pasa a la votación del nuevo Reglamento Interno que se realizó por bloques temáticos. Los articulados



del nuevo Reglamento fueron votados por unanimidad, a excepción del título de la Matrícula Profesional.

Consejo Directivo

El Consejo Directivo se reunió a partir del mes de febrero de forma semanal y excepcionalmente cada quince días. Durante el año se realizaron reuniones ampliadas convocando al Tribunal de Ética y Disciplina (principalmente por modificación del reglamento interno), y de participación abierta a los/as colegiados/as.

Como resultado de la Asamblea Anual Ordinaria del 30 de junio de 2015, se incorporó al Consejo Directivo un nueva integrante: Lic. Fiorella Cademartori como vocal 6º.

En el marco del proceso de cumplimiento de normativas propias de Dirección de Personería Jurídica (IGJ) se informa que se encuentran en vigencia y al día los siguientes Libros (rubricados): Libro de actas de Asamblea Nº 2; Libro de registro de asistencias a Asambleas Nº 1; Libro de Actas de Comisión Directiva Nº 6; Libro de registro de firma de Profesionales con Matrícula definitiva Nº 1 y Nº 2; Libro de registro de Asociados con Matrícula definitiva Nº 1; Libro de registro de asociados con Matrícula Provisoria; Libro de registro de firma de profesionales con Matrícula Provisoria.

Referente a los libros contables: Libro diario Nº 1, Libro de inventario Nº 1, Libro de Caja Nº 1 se encuentran en proceso de regularización.

En relación al aspecto impositivo del Colegio, ante intimaciones efectuadas por AFIP se procedió a realizar los trámites correspondientes a efectos de lograr la Exención en el Impuesto a las Ganancias, de manera retroactiva. Para tal fin se regularizó la presentación de Declaraciones Juradas adeudadas de Impuestos a las Ganancias, Informe para Fines Fiscales y Participación Societaria. Se fueron pagando todos los aranceles correspondientes a las documentaciones y trámites realizados. A la fecha se espera Resolución favorable de AFIP.

Asimismo se efectuó ante DGR el trámite de alta en Ingresos Brutos y la solicitud de exención, de forma retroactiva, encontrándose el Expediente en la Repartición pendiente de Resolución. Todas estas acciones se realizaron con la Asesoría del área contable y legal.

A partir de la Asamblea Anual ordinaria, el Consejo Directivo queda conformado por:

Presidente: Lic. Silvia Costaz - M.P. 579

Secretaria: Lic. Guadalupe Soria Rivero – M.P. 572

Tesorera: Lic. Silvia Ester Suárez – M.P. 282

Vocal 1era.: Lic. Rossana del Valle Medina – M.P. 484

Vocal 2da.: Lic. Gilda Pastorino – M.P. 598

Vocal 3era.: Virginia Eva Paker – M.P. 612

Vocal 4ta.: Lic. María de las Nieves Palacios – M.P. 417

Vocal 5ta.: Lic. Lourdes del Valle Luis – M.P. 702

Vocal 6ta.: Lic. Fiorella Cademartori – M.P. 688

Tribunal de Ética y Disciplina

Las actividades desarrolladas por el Tribunal de Ética y Disciplina durante 2015 se centraron en poder concretar la modificación del Reglamento Interno de acuerdo a los lineamientos consensuados en la reunión evaluativa y de planificación de febrero del mismo año (se desarrolla en apartado específico).



Se participaron de las reuniones del Consejo Directivo para el inicio y seguimiento de las acciones consensuadas en relación con morosos y se colaboró en la elaboración de cartas a los diferentes servicios e instituciones públicas del ámbito nacional, provincial, municipal, y privadas para la concientización sobre el ejercicio legal de la profesión requiriendo las nóminas de trabajadores/asistentes sociales en cada una para el monitoreo en relación con inscripción en la matrícula y pago de la habilitación anual.

Desde la presidencia del Tribunal se han mantenido conjuntamente con la Presidenta del Colegio acercamientos y visitas a diferentes servicios e instituciones públicas del ámbito Nacional, provincial, municipal, y privadas: Servicio Social del SIPROSA, SASE y Dirección de Educación Especial dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia donde también se coordinó la implementación en dicha área del 1er Censo Provincial a Trabajadores Sociales sobre su Ejercicio Profesional.

Se atendieron pedidos de orientación sobre algunas situaciones vinculadas al resguardo del profesional en su ámbito de trabajo pero no se formalizó ninguna denuncia al respecto. No hubo situaciones de denuncia o pedido de intervención al Tribunal. Se recibió el informe del asesor legal sobre el estado de situación de un juicio hacia el Colegio por parte de uno de los colegiados (causa trabajada desde la anterior gestión).

Se participó en las Jornadas para el lanzamiento del Servicio Gratuito de Supervisión desde el Colegio y en las actividades coordinadas con estudiantes y docentes de la Licenciatura. Como todos los años se participó en las diferentes propuestas de celebración del Día del Trabajador Social en Argentina, específicamente en la bienvenida a los nuevos matriculados y en la preparación de una mesa panel para reflexionar sobre la Ley Federal y el rol de las organizaciones profesionales, así como la presentación de los resultados preliminares del 1er Censo Provincial a Trabajadores Sociales en su Ejercicio Profesional. A lo largo del 2015 también se colaboró en la elaboración de los diferentes pronunciamientos realizados por el Colegio.

Resulta inevitable cuando se ejercita la memoria y se la activa en la descripción de las actividades realizadas en el pasado año y con la proximidad del cierre de gestión, valorar los procesos llevados adelante. El TED ha logrado, como equipo de trabajo diverso en su constitución, un proceso de crecimiento que se ha traducido en las acciones enumeradas. A su vez, hemos ido construyendo una postura problematizadora de nosotras mismas como agentes profesionales y de nuestra organización profesional, y también interpeladas a pensarnos y repensarnos en nuestras actuaciones. Sabemos que nos debemos todavía el debate extendido con los colegas, para generar la transformación del TED en un espacio de trabajo y discusión sobre la dimensión ético-política del ejercicio profesional.

Participación en Comisión de Ética de la Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social (FAAPSS)

Durante el año, se participó de las 4 reuniones de la Comisión de Ética que se desarrollaron en el marco de los encuentros estipulados por la Federación. Las mismas se llevaron a cabo según el siguiente cronograma:

- Córdoba: 7 y 8 de marzo de 2015
- Santiago del Estero: 27 y 28 de junio de 2015
- Rosario, Santa Fe: 12 y 13 de setiembre de 2015
- Mendoza: 28 y 29 de noviembre de 2015

En este período la provincia de Tucumán a través de los representantes designados trabajó, conjuntamente con la provincia de Mendoza, en la coordinación de este espacio a nivel nacional. Desde la responsabilidad en esa tarea se ha propiciado la agilización y efectivización de los



canales de comunicación dentro de la comisión para garantizar la circulación de la información y la socialización de las diferentes producciones colectivas. Se ha continuado con el debate acerca del lugar de los Tribunales de Ética en los diferentes Colegios, su conformación, funcionamiento, y la necesidad de resignificar la tarea superando el control y la vigilancia por paradigmas de reflexión ética de nuestra tarea profesional.

Se elaboró y aprobó el documento sobre “Pautas de Organización Interna de la Comisión de Ética” para regular el funcionamiento de la misma y con el fin de agilizar y dinamizar la tarea.

Se decidió asumir la representación en FITS trabajando y realizando aportes desde la CE a documentos enviados desde dicha Federación Internacional sobre ética. De este modo, se elaboró el documento “Aporte de Argentina al Documento ‘Principios Éticos del Trabajo Social’ –FITS-”.

También durante el año 2015 se continuó la discusión, debate y reflexión respecto al tema de mala praxis, surgiendo la necesidad de resignificar el tema desafiándonos a pensar las “buenas prácticas” y la importancia de la responsabilidad profesional. La reflexión y estudio se basó en 3 ejes: el registro, el trabajo en equipo y las condiciones laborales. Está previsto, como parte de las actividades del 2016 la realización de un documento síntesis.

Se trabajó en la revisión y adecuación del documento sobre “Lineamientos básicos en relación a la dimensión ético-política de la intervención en trabajo social” a la reciente Ley Federal de Trabajo Social.

Se planteó trabajar por regiones el estudio de los Códigos provinciales proponiéndose la siguiente organización:

NOA: Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago y Catamarca

NORESTE: Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Chaco

CUYO: San Juan, San Luis, Mendoza, La Rioja

CENTRO: Santa Fe 1era y 2da, Buenos Aires, CABA, Córdoba, La Pampa

PATAGONIA: Neuquén, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego

A partir de esta organización, la provincia de Tucumán es referente de la Región NOA y ya se ha avanzado en el trabajo coordinado con las provincias de Salta, Catamarca y Santiago del Estero quedando pendiente la efectivizarían del contacto con el Colegio de profesionales de Jujuy.

Se definió la agenda 2016 para la CE como así también su participación en el Congreso Nacional de Trabajo Social a realizarse en la ciudad de San Juan en el mes de octubre de 2016.

Como integrantes del TED creemos importante valorar el espacio nacional de la CE ya que propicia el compartir herramientas de análisis para poner en juego los debates que se establecen en las distintas circunscripciones, en torno a la intervención profesional partiendo de una concepción de la ética transversal a la misma que procura desde una postura activa y crítica, alejarse de posturas moralistas y sancionadoras y asumir un posicionamiento de acompañamiento a las/os matriculadas/os.

B. Desarrollo Institucional

Secretaría y atención al público:

Entre febrero y julio, la atención al público se realizó 2 (dos) veces por semana. A partir del mes de agosto se incrementó el tiempo de atención directa a las y los colegiados, en respuesta al pedido de ampliar días y horarios por parte de las y los mismos. Es así que entre agosto y diciembre, la atención fue de 3 (tres) días a la semana en turno mañana y tarde.

Matriculación: Altas y bajas

Cantidad de Alta de matrículas provisorias: 30



Cantidad de Alta de matrículas definitivas: 31

Nuevos activos: 31

Bajas de matrículas: 3

Entrega de Carnets profesionales: se inició el proceso de actualización y entrega de las credenciales de identificación a los profesionales.

Esta acción se desarrolló en dos etapas: mes de junio y diciembre, en el marco de la Asamblea Anual Ordinaria y la Celebración por el Día del Trabajador Social Argentino. Se emitieron en total 320 carnets profesionales.

Se comunicó esta información por correo electrónico y en los días y horarios de atención.

Al finalizar el año 2015, aún se encuentran disponibles en la sede del Colegio identificaciones personales para ser retiradas.

Legalidad frente al ejercicio de la profesión

Una de las condiciones para el ejercicio legal de la profesión, definida por la Ley Provincial N. 5721, es estar inscripto en la matrícula cuyo gobierno ejerce el Colegio. Resulta obligación del profesional obtener la matrícula, así como su habilitación anual, mediante el pago de los derechos correspondientes (Art. 8º). En este sentido y atendiendo a las mociones aprobadas en Asamblea Ordinaria, el Consejo Directivo puso en marcha un conjunto de acciones para profundizar el respeto del marco de legalidad en el ejercicio y la adhesión a la responsabilidad en la inscripción y sostenimiento de la matrícula. Según lo acordado con los asesores letrados, fueron enviadas 80 notas a instituciones estatales y privadas, refiriendo el marco legal del ejercicio profesional y solicitando listado de profesionales de Trabajo Social que realizan tareas en las reparticiones. Esta acción generó en la práctica que los responsables de las áreas de trabajo comuniquen a los trabajadores la obligatoriedad de la matrícula, lo que incidió en un mayor acercamiento de colegas al Colegio, realizando consultas y regularizando su situación. Las instituciones fueron enviando paulatinamente sus respuestas.

Se evalúa que más allá de las acciones directas iniciadas a los colegas, esta situación generó un impacto favorable en el comportamiento de pago. Este aspecto permitió actualizar el padrón de socios activos y promover la aplicación de la solicitud de baja en los casos que fueron necesarios.

PRINCIPALES LOGROS DEL AÑO

Modificación del Reglamento Interno del Colegio Profesional

Nuestro Colegio asumió la tarea de analizar, estudiar, debatir, reflexionar y hacer propuestas para definir y darnos un nuevo reglamento interno, que encuadre con mayor claridad las funciones de la organización profesional, los derechos y obligaciones de los colegiados, el desarrollo de prácticas democráticas representativas, participativas, que alberguen la diversidad, en defensa y fortalecimiento del colectivo profesional. Ha sido un proceso que implicó la firme decisión del Consejo Directivo al impulsar la Comisión de Estudio del Reglamento (CER) integrada principalmente por miembros del Tribunal de Ética y Disciplina. Camino de trabajo arduo iniciado en 2014, al que se fueron sumando varios colegas. De esta manera, la tarde – noche del jueves 1 de octubre, se inscribió un hito en la historia del Colegio renovando un instrumento y aprobando la Asamblea Extraordinaria, el nuevo Reglamento Interno -que no fuera modificado en sus 26 años de vigencia y que presentaba aspectos significativos desconectados de la actual Ley Provincial N. 5721 y la Federal N. 27.072-. Este logro resulta significativo en tanto como herramienta expresa



quiénes somos, cómo entendemos la participación y la responsabilidad profesional, y nos desafía a generar procesos de mayor democratización de nuestra organización profesional.

Para esta tarea, inicialmente se mantuvieron diversas reuniones con el asesor legal del Colegio para plantear consultas sobre la adecuación del Reglamento Interno a las modificatorias de la Ley de Ejercicio Profesional N. 5721 en aspectos como: el cambio en el sistema de elecciones, la forma de cubrir los cargos en casos de renuncias a funciones específicas, las diferentes categorías de socios, etc.

Para la Asamblea Anual Ordinaria, el TED argumentó el sentido, la necesidad e importancia del proceso de modificación del Reglamento Interno y adecuación a los cambios que la Ley N 5721 sufrió desde 1989 en adelante. Esto a manera de informar a los colegiados del proceso realizado hasta el momento.

A partir del mandato de Asamblea Ordinaria se concentraron los esfuerzos en la preparación de la Asamblea Extraordinaria convocada para el 9 de Setiembre. Para cumplir con el proceso antes mencionado, se programan, organizan e implementan dos encuentros abiertos para el análisis y propuestas, en modalidad de taller, los días 12 de Agosto y 1 de Setiembre. Los mismos se propusieron trabajar en forma participativa, sobre la socialización, reflexión y debate de ejes claves del Reglamento Interno: las diferentes categorías de socios, las formas de participación deseadas y que pueden agilizar la organización interna así como potenciar el sentido de adhesión y pertenencia al Colegio. Se coordinó con Presidenta del Colegio el cuarto intermedio de la Asamblea Extraordinaria, convocando previamente a una reunión de trabajo a los colegiados el día martes 22 de setiembre a hs 19 en la sede de FEPUT, Crisóstomo Álvarez. Finalmente el nuevo Reglamento Interno fue aprobado el 1 de Octubre.

Posteriormente se trabajó en la compaginación de las modificaciones y elaboración del documento definitivo aprobado en Asamblea y surgido de los aportes realizados por los colegiados, para la presentación en Dirección de Persona Jurídica. Esta tarea se articuló en conjunto con la asesoría legal.

Realización del 1er Censo Provincial a Trabajadores Sociales en su Ejercicio Profesional

A partir de la inquietud de algunas colegas, producto de las reuniones abiertas impulsadas por la gestión del Consejo Directivo durante 2014, se recibe en el mes de febrero de 2015 la propuesta de conformación del Grupo de Estudio e Investigación (GEI) "Estado, Políticas Sociales y Condiciones Laborales". El objetivo principal resultaba impulsar una investigación sobre las condiciones laborales de profesionales de TS de Tucumán.

El Consejo Directivo asume que una investigación de estas características posibilitará con datos rigurosos e información sistematizada, avanzar en medidas y acciones que garanticen el pleno ejercicio profesional. La lucha por revertir la precarización de las condiciones laborales es considerada tarea necesaria e imperante por esta gestión.

Dicho grupo realizó 2 convocatorias abiertas a colegas para sumarse al equipo de investigación los días 23 de abril y 15 mayo en las instalaciones de FEPUT. En el primer encuentro participaron alrededor de 15 colegas. En la segunda encuentro, se presentaron los principales estudios sobre condiciones laborales de TS realizados en Argentina. Entre los meses de abril y agosto, el grupo se abocó a la tarea de confeccionar el instrumento de recolección de datos. Para esto, a su vez, generó articulaciones con cátedras de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT: Introducción al Trabajo Social, TS e Investigación Social I y II, Teoría y Práctica de los Recursos de la Comunidad.

El lanzamiento del 1er Censo Provincial a Trabajadores Sociales en su Ejercicio Profesional se realizó el día 20 de agosto con la participación de más de 40 colegas. La promoción de la actividad



incluyó invitaciones formales a autoridades e instituciones; y, la difusión de la misma en el programa televisivo “A las 7” de Canal 8. A su vez, se realizó el relanzamiento del Censo en la ciudad de Aguilares el día 22 de octubre con el fin de posibilitar que colegas del sur de la provincia puedan participar del mismo -y extender a sus servicios y lugares de trabajo la encuesta- y acercar inquietudes a la institución.

El relevamiento de datos del 1er Censo se realizó entre la última semana de agosto y la última de noviembre. Incluyó visitas a diversas instituciones y contacto con numerosas colegas en toda la provincia. El grupo de estudios sistematizó datos y realizó una presentación provisoria de la investigación en el marco de la celebración del Día del Trabajo Social en Argentina el día 10 de diciembre.

Lanzamiento del Servicio de Supervisión

Durante el año 2015 el Equipo de Supervisión Tucumán continuó con el proceso de formación, en el que se destaca la participación en los 3 encuentros con carácter presencial realizados en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. En estos encuentros asistieron el resto de los equipos de supervisión de los diferentes distritos de dicha provincia y CABA.

A partir del mes de junio, se inició el proceso de acompañamiento virtual - conexiones vía skype-, con frecuencia mensual, recibiendo orientaciones y apoyo por parte del equipo formador. Dicha modalidad de trabajo, viene a completar el recorrido formativo y teórico práctico, que se viene llevando adelante desde el inicio de la formación en el año 2014.

Entre las actividades realizadas, se destacan las reuniones periódicas del Equipo local, tanto para la consolidación de los aportes teóricos, como para la planificación de las acciones necesarias para la difusión y lanzamiento del dispositivo. Pudiendo concretarse estas acciones en el mes de octubre mediante la realización de diversas articulaciones con la carrera de Trabajo Social de FFyL de la UNT. Oportunidad en la que se realizó un encuentro con docentes y luego un taller con estudiantes a fin de reflexionar sobre la importancia de fortalecer contenidos teóricos y metodológicos vinculados a la supervisión. Asimismo, se lanzó el Servicio de Supervisión, en las instalaciones de FEPUT, con la participación aproximada de 80 colegas. Cabe destacar que dicho dispositivo configura un servicio no arancelado para matriculadas/os al día del Colegio Provincial. Para la convocatoria se efectuaron invitaciones formales a diversas instituciones tanto públicas como privadas de la provincia. La actividad se organizó bajo modalidad de taller y contó con la presencia de la docente Mg. María Amelia de Lucía -integrante del Equipo Formador del Colegio de Provincia de Buenos Aires-. En el marco de las actividades de formación y consolidación del equipo Tucumán, se realizó una clase intensiva en la que se abordaron cuestiones teóricas y operativas tendientes a la implementación del dispositivo de supervisión.

Es necesario mencionar que, a partir del lanzamiento del Servicio de Supervisión, se realizaron diversas campañas de difusión, tanto por canales institucionales como así en los diversos eventos, reuniones, talleres y asambleas que desde el Colegio se llevaron adelante.

DELEGACIONES, ARTICULACIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

- CENTRO DE PRÁCTICA DE LA CARRERA DE TS DE LA FFyL

Con el objetivo de abrir el Colegio a nuevas articulaciones, y en el marco del Grupo de Estudio e Investigación “Estado, Políticas Sociales y Condiciones Laborales” se impulsó la conformación del Centro de Práctica con estudiantes de 2do año de la carrera de la materia Teoría y Práctica de los Recursos de la Comunidad. Se propuso la integración de los estudiantes en las tareas propias del grupo de estudio. Se contó con la participación de 4 estudiantes entre agosto y diciembre.



- **FFyL: COMISIÓN CURRICULAR.** Se recibe invitación a participar de la misma. Con el objetivo de continuar aportando en la permanente articulación con la UNT. Los representantes en esta comisión designados durante 2015 fueron: Lic. Lourdes Albornoz y Lic. Alfredo Mamani.
- **FEPUT:** Se mantiene la participación integrando la mesa de delegados siendo la representante, Lic. Gilda Pastorino.

En el mes de mayo se decidió a través de varias reuniones se reflexionó sobre actividades en el marco del bicentenario y entro ello se decidió incorporar en toda la papelería: “1816 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA - 2016”.

En el marco del período eleccionario de la provincia, se elaboró una declaración de divulgación que invita a la sociedad tucumana a iniciar un período de reflexión sobre la trascendencia de las próximas elecciones generales en el marco del Bicentenario de la Independencia de la República Argentina.

Se participó en la comisión de enlace para el BICENTENARIO, conformando la Mesa de Enlace del Bicentenario, con participación activa de FEPUT a través de la representación del Secretario Dr. Rodolfo Moisa-

En sede de FEPUT se recibió a diversos políticos, candidatos a ocupar distintos cargos dentro del organigrama del poder Ejecutivo provincial.

La Secretaria de Gobierno de Tucumán, Carolina Vargas Aignasse, visitó la sede de FEPUT, con motivo de invitar a la Federación a participar de la mesa de diálogo TUCUMÁN DIALOGA. A partir de allí, la institución formó parte del proceso participando activamente de los diferentes encuentros y disertaciones. Culminando con la elaboración de un documento con propuestas en relación a los 4 ejes planteados en el Tucumán Dialoga: 1- Los partidos políticos y sus mecanismos para seleccionar candidaturas; 2- Regulación y fuentes de financiamiento de los partidos políticos; 3- El sistema electoral tucumano, fortalezas y debilidades; 4- Administración, fiscalización y control del proceso electoral.

En dos ocasiones el Centro de Mediación FEPUT convocó a un CURSO DE FORMACIÓN EN MEDIACIÓN de 140 horas de duración, dictado por el docente magister Antonio Tula coordinado por la Escuela de Mediación Redes Alternativas habilitada con el Nº 084 del Registro de Instituciones Formadoras en Mediación y FEPUT y homologado por el Ministerio de Justicia de la Nación. El primero fue lanzado en el mes de abril y el segundo en el mes de noviembre. A causa del escaso número de inscriptos, el curso debió suspenderse en ambas ocasiones.

El Departamento de Docencia, Investigación y Transferencia, mantuvo diversos encuentros con el objetivo de desarrollar el proyecto para el CURSO DE FORMACIÓN DE DIRIGENTES, cuyo lanzamiento quedó previsto para principios del año 2016 como parte de las actividades a llevarse a cabo en el marco del BICENTENARIO DE LA INDEENDENCIA.

El tratamiento de la comunicación externa de FEPUT se profundizó a través del desarrollo de las redes sociales Facebook y Twitter. Ambos canales de comunicación se vieron respaldados por la información publicada en el sitio web de la federación www.feput.org.ar.

Se dio inicio a un ciclo de entrevistas denominado “LA COLUMNA DE FEPUT”, el cual se emitió todos los lunes en vivo a través del programa “A LAS 7” por CANAL 8. Dicho espacio estuvo destinado no solamente a comunicar las novedades de la FEPUT mediante la voz de sus



autoridades, sino que además fue una ventana para todos aquellos temas de divulgación científica, de interés periodístico o de importancia institucional que cada una de las entidades colegiadas en la Federación quisieron comunicar. El Colegio participó en tres ocasiones en este espacio.

Desde el Mes de Marzo hasta el mes de Noviembre inclusive, continuó el Ciclo de Cine Debate, por 7º año consecutivo, presentado y dirigido por el Bioqco. Miguel Ángel García. El Ciclo está organizado por FEPUT y auspiciado por el C.G.C.E.T., el mismo es gratuito para todo público en general.

El grupo de teatro de FEPUT comenzó el 2015 en una ardua preparación para poner en escena “La Nona” de Roberto Cossa, incorporando nuevos participantes, no logramos cristalizar el estreno. Se comenzó con los ensayos de la obra de Alberto Drago: “Sábado de Vino y Gloria”. En Noviembre se estrenó en los salones de la Federación Económica de Tucumán (FET), brillante el resultado.

Continuó el desarrollo del Taller de Canto Popular a cargo de la Profesora Viviana Taberna. Al finalizar el primero y segundo ciclo, en Julio y en Diciembre, se realizó el cierre del Taller en el que los alumnos son los protagonistas cantando diversas canciones. En ambas ocasiones, hubo una gran afluencia de público.

- **CAJA DE PROFESIONALES**

El Colegio continúa participando en esta entidad, con representación en la instancia de asambleas y otras convocatorias. Se destaca como principales acciones de este espacio: el proceso de cobro a morosos, donde se derivó la situación de 20 profesionales para la notificación por sistema veraz de los profesionales que tienen deuda superior a un año en el aporte a esta organización; el recibimiento de certificado de exención del impuesto a las ganancias con vigencia durante el año 2016.

Se considera necesario continuar promoviendo que los profesionales conozcan los servicios de la Caja de Profesionales y la obligación de inscribirse en el caso que realicen ejercicio independiente de la profesión.

- **Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social**

Se continuó con la dinámica de 4 reuniones de Junta de Gobierno al año. La primera fue en sede del Colegio de Córdoba los días 7 y 8 de Marzo, la segunda en la provincia de Santiago del Estero el 27 y 28 de Junio, la tercera asumiendo como sede el Colegio de Santa Fe 2da se desarrolló en Rosario y el 28 y 29 de Noviembre la última se llevó a cabo en la provincia de Mendoza. Las fechas y sedes para el año 2016 son Primera Reunión del año en Córdoba es Asamblea y elecciones de autoridades, 2 y 3 de Abril; Segunda Reunión en Chaco, 30 y 31 de Julio; Tercera Reunión en San Juan 22 y 23 de Octubre; Cuarta Reunión en Bs. As. 26 y 27 de Noviembre. En cada reunión se ha trabajado en extensos con una participación entre 18 a 21 colegios.

Uno de los temas principales de la Federación estuvieron vinculados a los debates sobre la Reglamentación de la Ley Federal de Trabajo Social Nº 27.072, modificación de las leyes provinciales, la gestión ante la Superintendencia de Servicios de Salud, condiciones laborales de los/las trabajadores sociales, la organización del XXVIII Congreso de Trabajo Social siendo sede la provincia de San Juan, el Curso de Posgrado con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la reforma del estatuto, entre otros.

Gestión en Superintendencia de Salud. En relación al trámite del Expediente Nº 1-2002-13547-13-2 registro del Ministerio de Salud de la Nación, por el cual la Federación viene gestionando la



incorporación de los/as Licenciados/as en Trabajo Social en el *Registro Nacional de Prestadores de Salud* aún sigue sin resolución.

XXVIII Congreso Nacional de Trabajo Social, San Juan, 2016. Se ha trabajado sobre la fundamentación, objetivos y ejes del XXVIII Congreso Nacional de Trabajo Social "Ejercicio Profesional en el Marco de la Ley Federal. Proyecto socio - profesional en debate".

Curso de Posgrado MDSN/FAAPSS. A partir de la vinculación con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, surgió la posibilidad de llevar adelante un Curso de Posgrado no arancelado y de manera virtual, para los Trabajadores Sociales del país. En esta experiencia se presentaron varios obstáculos como ser el hecho de quedar atravesado por un contexto eleccionario y esto impidió concretar varias de las aspiraciones que teníamos como Federación como ser el hecho de no haber podido firmar convenio, no poder proponer los tutores (a pesar haber lanzado una convocatoria) no poder proponer docentes para los cursos desarrollados y no poder inscribir a través de los colegios profesionales.

Gestiones ante Personas Jurídicas y AFIP. La FAAPSS a la fecha no está exenta de impuesto a las ganancias, tampoco está inscripta como exenta en Ingresos Brutos.

Comisión de Ética. Conformada por representantes de los diferentes Colegios/Consejos miembros, sesiona de forma paralela a las reuniones de Junta de Gobierno. Durante el año 2015 han trabajado sobre un documento de Pautas de Organización Interna de la Comisión de Ética.

Trabajo a Nivel regional e internacional. La FAAPSS viene participando en distintos espacios tanto regionales: Comité Mercosur de Organizaciones Profesionales de Trabajo Social y Comité Latinoamericano y Caribeño de Trabajo Social.

OTRAS ACCIONES RELEVANTES

Grupo de intervenciones en educación

El grupo se conformó durante el año 2015 a partir de necesidades particulares de colegas que se encuentran insertas en diferentes espacios del Ministerio de Educación. Las áreas involucradas son educación especial, SASE, nivel de educación terciaria. Las mismas implican la intervención en equipos técnicos y en el ejercicio de la docencia.

Desde el colegio de profesionales se realizó una convocatoria abierta a otros colegas para posibilitar la participación y el debate heterogéneo. A partir de ello se inició un proceso de debate que llevo a conocer diferentes ámbitos de intervención en el área.

Entre las dificultades planteadas se consideró lo siguiente: la distribución de gran cantidad de instituciones educativas en una pequeña cantidad de profesionales asistentes/trabajadores sociales; la titularización de técnicos no se concretó, a pesar de la existencia de un decreto que así lo prevee (esta situación conlleva que en el SASE solo una colega sea titular obstaculizando, además de la estabilidad laboral, la carrera docente); la desigualdad en la retribución salarial por conceptos en educación especial, ejemplo: itinerancia; la exclusión de la profesión en los espacios de formación terciaria; las características de los espacios de capacitación y el sistema actual de puntajes.

Se generaron demandas formales ante el Ministerio de Educación de la provincia sin obtener respuestas ante el cambio de autoridades. Uno de los debates que surgió en el grupo fue el alcance mismo del colegio ante estas demandas, ya que el reclamo sobre las características de las condiciones laborales tiene un actor histórico constituido en lo gremial.



Es necesario fortalecer espacios de encuentro entre colegas avanzando en el reclamo por la ampliación de derechos del colectivo, el compromiso con los actores de la intervención, y la reflexión de la propia práctica.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES y EVENTOS ESPECIALES

- Conmemoración del Día del Profesional Universitario (17 de Setiembre) Reconocimiento al Profesional Universitario FEPUT con 35 años de trayectoria profesional. Para esto, se solicitó vía correo electrónico la postulación de colegas a recibir dicho reconocimiento. La colega reconocida resultó Lic. María Eugenia Terán, MP.
- Acto de apertura *Ciclo de Ambientación de la carrera de Trabajo Social*, FFyL. Participación de la presidenta en mesa panel desarrollada el día 09/03.
- Participación en Marcha por la Memoria, la Verdad y la Justicia - 24 de Marzo
- Participación en Marcha #Ni una menos – 3 de junio
- Realización y socialización de pronunciamientos públicos:

Desde FAAPSS

30/03. Apoyo a la lucha que viene llevando a cabo el Colegio de Trabajadores /as Sociales de la provincia de Buenos Aires, vinculados a la defensa de la jerarquía y formación profesional, habiendo tomado conocimiento de dos universidades públicas, la Universidad Nacional Arturo Jauretche y Universidad Nacional de José C. Paz que impulsan carreras de Licenciatura en Trabajo Social, con títulos intermedios, “Técnico universitario en Intervención Social” y “Técnico universitario en Trabajo Social”, con similares incumbencias a las correspondientes a nuestra carrera de grado.

26/05: En apoyo a la lucha llevada a cabo por las colegas de la Provincia de Corrientes que se desempeñan como “becarias” del Ministerio de Desarrollo Humano provincial, dirigida a reclamar por las precarias condiciones laborales en que desarrollan sus tareas.

1/06: Adhesión a la movilización convocada para el 3 de Junio en el marco de la campaña Ni una Menos.

14/09: Por situación de violencia institucional por parte de la Policía de la Provincia de Santa Fe.

23/09: Por los reclamos de las y los colegas del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), con relación a la nueva estructura orgánica.

A nivel local

Inundaciones en la Provincia y conflicto ambiental

Expresión de solidaridad con las familias afectadas a consecuencia de las fuertes tormentas e inundaciones del verano en distintos puntos de la provincia, a la vez denunciamos la falta de desarrollo de una política seria de planificación urbana y rural que pone en riesgo permanente a las poblaciones, en especial aquellas familias en extrema vulnerabilidad habitacional, laboral y con dificultades en el acceso a los servicios esenciales para el desarrollo de la vida diaria. Siendo ineludible la responsabilidad del Estado en la prevención, tratamiento eficiente y atención de las problemáticas ambientales, cuyas consecuencias se hicieron evidentes con extrema crudeza en los



sectores de mayor postergación de nuestra sociedad afrentados a perder indignamente sus bienes y a riesgo de perder hasta la vida.

Conmemoración del Día internacional de la Mujer Trabajadora (8/3)

A 20 años de la Declaración y Plataforma de Beijing, conmemoramos las luchas históricas de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos.

Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia (24/3)

A 39 años del golpe cívico militar nos pronunciamos a favor de la Memoria, la Verdad y la Justicia. Por la vigencia y la dignidad de la lucha de los 30.000 compañeros/as detenidos/as desaparecidos/as: trabajadores, profesionales, estudiantes, militantes, dirigentes. Para que no haya desaparecidos en democracia.

Luego de muchos años de haber recuperado la democracia, desde el Trabajo Social resignificamos nuestra actuación profesional sosteniendo que los DERECHOS HUMANOS atraviesan política y éticamente nuestro oficio. La revalorización de los mismos, su defensa y la apropiación por parte de los sujetos constituye una función propia de nuestro ejercicio profesional.

Campaña Nacional de Lucha #Ni Una Menos (3/6)

Como colectivo de Trabajadoras/es Sociales invitamos a la participación y a la reflexión en torno a una problemática que finalmente, a fuerza de indignación y dolor, fue colocada en la agenda política del país. Esperamos de la marcha un punto de inflexión para dar fin a todo tipo de violencia hacia las mujeres: - Exigimos Esclarecimiento y Justicia por Laura Iglesias y por todas las víctimas de violencia hacia las mujeres. - Decimos Basta de Violencia Patriarcal - Gritamos Ni una menos!

EL COLEGIO PROFESIONAL EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Lanzamiento del 1er Censo Provincial a Trabajadores Sociales en su Ejercicio Profesional en Programa de TV "A las 7" - Canal 8 de Tucumán y Video Institucional en Canal de FEPUT en youtube.
- Difusión de las actividades en el marco de la celebración del Día del Trabajo Social en Argentina -10 de diciembre- en radios: Universidad, Nacional, LV7, LV12; y televisión "A las 7" - Canal 8.
- Difusión de la Asamblea Extraordinaria de Modificación de Reglamento Interno

MEMORIA ECONOMICA Y BALANCE

Ver Anexo